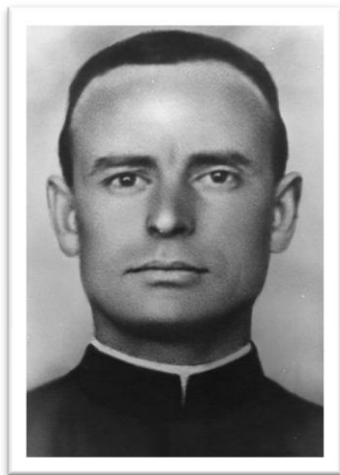


Julián Rodríguez Sánchez, *salesiano presbítero*



Nacido en Salamanca, provincia y diócesis de Salamanca, el 10 de octubre de 1896. Conoció a los salesianos en esta ciudad y se sintió inclinado a ser uno de ellos. Y después de haber superado algunas dificultades de orden intelectual y psicológico, por fin llegó a ser sacerdote salesiano en 1930, cuando ya casi contaba 34 años de edad. A los ojos de todos, aparecía como un hombre piadoso, sacrificado y totalmente inmerso en su actividad educativa. El 18 de julio de 1936 se encontraba en la casa de Valencia, calle Sagunto, haciendo también los ejercicios espirituales, y, por tanto, sufrió en su carne las molestias y las zozobras de aquellos días. El 29 de julio, una vez libre de la cárcel, halló cobijo sucesivamente en casa de dos bienhechores. Pero consciente de que, como sacerdote, era un peligro seguro para las familias que le pudieran acoger, decidió presentarse en el Gobierno Civil, donde expuso su condición de clérigo y su falta absoluta de medios de subsistencia. Aquel gesto equivalía, en la práctica, a entregarse al enemigo con las manos atadas: su destino fue la Cárcel Modelo de Mislata. Era el 3 de septiembre de 1936.

Este comportamiento del padre Julián Rodríguez deja ver, a las claras, ese amargo sufrimiento de tantas personas de significación católico-religiosa quienes se veían proscritas de aquella sociedad, a la que creían haber servido lealmente. La España del Frente Popular no les concedía ni siquiera un tribunal con las mínimas garantías para defender su inocencia. Hasta tal punto llegaba la democracia de aquella Segunda República Española...

Con esto ya tenemos reunidos otra vez en la cárcel a seis salesianos: Recaredo de los Ríos, Florencio Celdrán y Agustín García habían ingresado el 29 de julio; y Antonio Martín, José Giménez y Julián Rodríguez, el 3 de septiembre. Al día siguiente, vinieron a liberar a Florencio Celdrán los miembros del Comité de su pueblo, Benijófar (Alicante). En consecuencia, pudo escapar de aquel lugar de muerte y quedó como un testigo cualificado para el futuro.

¿Qué fue de los otros cinco, cuyas semblanzas acabamos de presentar? Los retuvieron en la cárcel por espacio de tres meses: «En los recreos nos reuníamos todos —recuerda uno de los reclusos, el sacerdote diocesano Miguel Porter Martínez—. [Los padres Antonio Martín y Recaredo de los Ríos], eran optimistas porque incluso pensaban que serían puestos en



libertad; pero, como todos, siempre se mostraban preparados para el sacrificio, pensando que era la parte de herencia mejor que el Señor habría podido reservarnos. El padre Recaredo decía: 'En resumidas cuentas, un golpecito, y en el cielo'. Y el padre Martín: '¿Qué premio mayor que ser mártires de Jesucristo?'»¹⁰. Por estos detalles, se puede entrever cuáles eran las actitudes interiores de los cinco salesianos. Hasta que les llegó el día del sacrificio.

Según narra el mencionado Miguel Porter, cuando hicieron salir de la celda a don Antonio Martín, adivinando que aquella era su hora, «se arrodilló sobre el jergón de paja, levantó los ojos al cielo, juntó las manos y dijo estas palabras: 'Vamos, Señor, al sacrificio'. Me pidió que le diera la absolución —como lo hice efectivamente— y que le encomendara a Dios. Nos encomendamos recíprocamente a Él. Después, no sé lo que pasó».

Probablemente, al mismo tiempo sacaron de sus celdas a los otros cuatro salesianos: era la madrugada del 9 de diciembre de 1936. Les quitaron la vida por disparos de armas de fuego al día siguiente, en el Picadero del término de Paterna.

